



**RECONOCE 20 AÑOS DE SERVICIO
A FUNCIONARIO JOSÉ LUIS
MARTINEZ VALDERRAMA.**

DECRETO N° 1368
CHILLAN VIEJO, 01 JUL 2011

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

El certificado de vacaciones progresivas emitido por la A.F.P. PROVIDA, que certifica 240 meses de cotizaciones, fechado el 22 de junio de 2011.

La solicitud del funcionario José Luis Martínez Valderrama, para reconocer años de servicio para vacaciones progresivas.

DECRETO:

1.- **RECONÓCESE** el tiempo de 20 años de servicio a don José Luis Martínez Valderrama, C.I. 10.086.745-1, administrativo, grado 15° de EMS, para los efectos de obtener 25 días hábiles de feriado legal a contar del 22 de junio de 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL / FFV / MGB / PAQ / LRM / jptp

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Personal, Interesado.



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE